PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

Nº 3.016.

129

D E C R E T O Nº 10.562.

QUE DESIGNA AL INSPECTOR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL EJERCITO, CORONEL DE INTENDENCIA DON ESPIRITU ARANDA PARA INTEGRAR LA COMISION CONSTITUIDA POR EL BANCO DEL PARAGUAY PARA LA LIQUIDACION DE LOS BIENES DE VARIAS SOCIEDADES ANONIMAS COMERCIALES ALEMANAS DE ESTA PLAZA.-

S.3. Nº..... Asunción, 10 de Octubre de 1945.-

VISTOS: la nota pasada por el Banco del Paraguay al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº2382/45), en que solicita la designación de un representante de dicho Ministerio para integrar la Comisión que deberá proceder a la liquidación de los bienes de las firmas Ferretería Alemana S.A., Ferretería Universal S.A., Staudt y Cía. S.A.C. y Unitas S.A. Paraguaya y Financiera, cuyos bienes han sido ocupados por la citada institución bancaria en virtud del Decreto Nº10.425 del 28 de setiembre último, que cancela la personería jurídica de las mencionadas Sociedades Anónimas; el Decreto-Ley Nº7867 y el Decreto Reglamentario Nº8479,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.- Desígnase al Inspector de los Servicios Administrativos del Ejército, Coronel de Intendencia Don Espíritu Aranda para integrar, como representante del Ministerio de Defensa Nacional, la Comisión constituída por el Banco del Paraguay a los efectos de la liquidación de los bienes de las siguientes Sociedades Anónimas Comerciales:

Ferretería Alemana S.A.,
Ferretería Universal S.A.,
Staudt y Cía. S.A.C., y
Unitas S.A. Paraguaya y Financiera.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R.G.